



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 453-2024-CFCC/TR-DS

Bellavista, julio 09, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Virtual N.º 001-CT-2024-04/FCC/UNAC del 04/07/2024 mediante el cual el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-04 Lic. Hernán Teobaldo Fernández Rojas, presenta el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, señala que " Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis; b. Con ciclo taller de tesis; c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva.;

Que, el artículo 40º del citado Reglamento de Grados y Títulos establece que El número mínimo de participantes inscritos para que se autorice la apertura de un ciclo taller para grado de bachiller o título profesional es 20 y el máximo es 30. Para el Título de Segunda Especialidad Profesional, Grado de Maestro y Grado de Doctor, el mínimo es 15 y el máximo es 30.;

Que, el numeral 4.3 de la Directiva N° 002-2021-R aprobado por Resolución Rectoral N° 285-2021-R de fecha 17 de mayo del 2021, concordante con el artículo 46º del invocado Reglamento de Grados y Títulos, dispone que el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis elabora y propone al Decano, para aprobación del Consejo de Facultad, el programa de actividades académicas y el presupuesto del ciclo taller de tesis, así como los docentes, secretaria y personal administrativo que participarán en el Ciclo;

Que, el numeral 8.2 y 8.3 de la citada Directiva N° 002-2021-R, establece el detalle de la asignación económica que le corresponde a cada participante del Ciclo Taller de Tesis;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 411-2024-CFCC de fecha 13.06.2024, se aprobó la designación del Lic. Hernán Teobaldo Fernández Rojas, como Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-04, para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Contables;

Que, mediante el documento del visto, el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2024-04, presenta el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto del mencionado ciclo taller, para consideración y aprobación por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES (Módulo I: Dr. Manuel E. Pingo Zapata; Módulo II: Dr. Efraín de la Cruz Gaona; Módulo III: Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto) Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024-04 PROPUESTO POR EL COORDINADOR ACADÉMICO Lic. Hernán Teobaldo Fernández Rojas, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución:**
2. Remitir la presente Resolución Coordinación del Ciclo Taller de Tesis 2024-04.
3. Transcribir la presente Resolución al Dirección del Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Ciclo de Tesis 2023 - 04



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CICLO DE TESIS 2024 - 04

I. PROGRAMACIÓN DE CLASE

INICIO DE CLASES : 15 de julio de 2024
FINALIZACIÓN DE CLASES : 04 de octubre de 2024
LOCAL : Ciudad Universitaria
HORARIO : 17:00 a 22:00 hrs.
MODALIDAD : VIRTUAL

PRIMER MÓDULO: DESARROLLO DE TESIS I			
SESIÓN	Nº DE HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA
1	05	Lunes	15/07/2024
2	05	Miércoles	17/07/2024
3	05	Lunes	22/07/2024
4	05	Miércoles	24/07/2024
5	05	Lunes	29/07/2024
6	05	Miércoles	31/07/2024
7	05	Lunes	05/08/2024
Sustentación	05	Miércoles	07/08/2024
Total	40		

SEGUNDO MÓDULO: DESARROLLO DE TESIS II			
SESIÓN	Nº DE HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA
1	05	Lunes	12/08/2024
2	05	Miércoles	14/08/2024
3	05	Lunes	19/08/2024
4	05	Miércoles	21/08/2024
5	05	Lunes	26/08/2024
6	05	Miércoles	28/08/2024
7	05	Lunes	02/09/2024
Sustentación	05	Miércoles	04/09/2024
Total	40		

TERCER MÓDULO: DESARROLLO DE TESIS III			
SESIÓN	Nº DE HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA
1	05	Lunes	09/09/2024
2	05	Miércoles	11/09/2024
3	05	Lunes	16/09/2024
4	05	Miércoles	18/09/2024
5	05	Lunes	23/09/2024
6	05	Miércoles	25/09/2024
7	05	Lunes	30/09/2024
Sustentación	05	Miércoles	02/10/2024
Total	40		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Ciclo de Tesis 2023 - 04



TOTAL DE HORAS **120 HORAS**
II. PROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS

PRIMER MÓDULO: DESARROLLO DE TESIS I			
ASESORÍAS	N° DE HORAS (por sesión)	DÍAS	FECHA
1	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	19/07/2024
2	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	26/07/2024
3	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	02/08/2024
4	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	09/08/2024
Total	04 horas		

SEGUNDO MÓDULO: DESARROLLO DE TESIS II			
ASESORÍAS	N° DE HORAS (por sesión)	DÍAS	FECHA
1	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	16/08/2024
2	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	23/08/2024
3	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	30/08/2024
4	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	06/09/2024
Total	04 horas		

TERCER MÓDULO: DESARROLLO DE TESIS III			
ASESORÍAS	N° DE HORAS (por sesión)	DÍAS	FECHA
1	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	13/09/2024
2	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	20/09/2024
3	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	27/09/2024
4	3 (1 hora x c/tesis)	Viernes	04/10/2024
Total	04 horas		

TOTAL DE HORAS ASESORÍAS **12 HORAS**

III. PROGRAMACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LAS TESIS

Entrega de Tesis	Del 07 al 09 de octubre de 2024
Fecha del Software Anti plagio	El 10 y 11 de octubre de 2024
Fecha de Presentación de la Tesis	Del 14 al 16 de octubre de 2024

IV. PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Fecha de Sustentación de Tesis	Lunes 21 y Miércoles 23 de octubre de 2024
---------------------------------------	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Ciclo de Tesis 2023 - 04



V. DOCENTES:

 Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón	MODULO I
 Dr. Pablo Efraín De La Cruz Gaona	MODULO II
 Dra. Rosa Victoria Mesias Ratto	MODUDLO III



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Ciclo de Tesis 2023 - 04



PRESUPUESTO DEL CICLO DE TESIS 2024-04

I. INGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR S/
1	CARPETA DEL POSTULANTE	0,01	S/ 5.150,00	S/ 51,50	21	S/ 1.081,50
2	DERECHO DE INSCRIPCION	0,15	S/ 5.150,00	S/ 772,50	21	S/ 16.222,50
3	PRIMER MÓDULO	0,20	S/ 5.150,00	S/ 1.030,00	21	S/ 21.630,00
4	SEGUNDO MÓDULO	0,20	S/ 5.150,00	S/ 1.030,00	21	S/ 21.630,00
5	TERCER MÓDULO	0,20	S/ 5.150,00	S/ 1.030,00	21	S/ 21.630,00
6	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0,02	S/ 5.150,00	S/ 103,00	21	S/ 2.163,00
7	CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0,02	S/ 5.150,00	S/ 103,00	21	S/ 2.163,00
8	DERECHO DE ASESORIA	0,20	S/ 5.150,00	S/ 1.030,00	21	S/ 21.630,00
				5.150,00		S/ 108.150,00

II. EGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	DISTRIBUCION DE GASTOS	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A EJECUTAR S/.
1	SUPERVISOR GENERAL	1,10	S/ 5.150,00	S/ 5.665,00	1	S/ 5.665,00
2	SUPERVISOR DE LA FCC	1,00	S/ 5.150,00	S/ 5.150,00	1	S/ 5.150,00
3	COORDINADOR DEL CICLO	0,90	S/ 5.150,00	S/ 4.635,00	1	S/ 4.635,00
4	DOCENTE POR MÓDULO	1,00	S/ 5.150,00	S/ 5.150,00	3	S/ 15.450,00
5	PRESIDENTE DEL JURADO	1,00	S/ 5.150,00	S/ 5.150,00	1	S/ 5.150,00
6	SECRETARIO DEL JURADO	0,90	S/ 5.150,00	S/ 4.635,00	1	S/ 4.635,00
7	VOCAL DEL JURADO	0,80	S/ 5.150,00	S/ 4.120,00	1	S/ 4.120,00
8	MIEMBRO SUPLENTE DEL JURADO	0,80	S/ 5.150,00	S/ 4.120,00	1	S/ 4.120,00
9	REPRESENTANTE DE LA CGT	0,50	S/ 5.150,00	S/ 2.575,00	1	S/ 2.575,00
10	SECRETARIA DEL CICLO TALLER	0,40	S/ 5.150,00	S/ 2.060,00	1	S/ 2.060,00
11	PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,40	S/ 5.150,00	S/ 2.060,00	1	S/ 2.060,00
12	ASESORES	0,90	S/ 5.150,00	S/ 4.635,00	4	S/ 18.540,00
13	GASTOS OPERATIVOS 23.199.199					2.000,00
TOTAL DE EGRESOS						S/ 76.160,00
III. SALDO						S/ 31.990,00
IV. 15% PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL						S/ 16.222,50
V.SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES						S/ 15.767,50